

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTANDARES DE VENTAS**

### **1. ACUERDO/ORDEN ÍNTEGRA.**

Este es el acuerdo entre Conveyor Services S.A y el comprador. Ninguna orden de bienes o servicios de Conveyor Services S.A deben ser vinculadas a Conveyor Services S.A hasta recibido el reconocimiento por escrito por parte de Conveyor Services S.A. Ese reconocimiento y estos Términos y Condiciones constituyen todo el acuerdo entre Conveyor Services S.A y el comprador.

Ninguna orden de compra, ofrecimientos u contraofertas hechas por el comprador antes o después de que el *reconocimiento* de Conveyor Services sea rechazado y que todos los documentos intercambiados previos al *reconocimiento* sean negociaciones preliminares y no parte de ningún acuerdo entre las partes. Por ejemplo, órdenes sometidas las órdenes de compra propias del comprador que modifiquen, agreguen, contraríen, o sean inconsistentes a los Términos y Condiciones, son expresamente rechazadas y sin fuerza o efecto y su aceptación es hecha expresamente en forma condicional conforme a estos términos.

*Conveyor Services* en ninguna ocasión será juzgado por haber de forma alguna haber cambiado, alargado, o modificado sus responsabilidades u obligaciones fijadas en estos Términos y Condiciones, incluyendo bajo ninguna limitación, situaciones en las cuáles *Conveyor Services* satisfaga una orden presentada en el propio formulario de orden de compra del Comprador. El Comprador debe haber sido considerado en el hecho de estar de acuerdo con estos Términos y Condiciones sobre lo antes aceptado en la cotización de *Conveyor Services*, aceptación del envío de los bienes y servicios o la emisión de una orden de compra a *Conveyor Services*. Sin el reconocimiento de *Conveyor Services* y sin previsión de los Términos y Condiciones será sujeto a ningún cambio de ninguna forma excepto por lo acordado en forma escrita por un oficial de *Conveyor Services*.

### **2. PRECIOS.**

A menos que sea notificado, todos los precios estarán sujetos a cambio sin aviso y cotizados en dólar americano.

Todos los precios de los Servicios se cotizan en Pesos Chilenos a menos que, de otro modo, se notifique por parte de *Conveyor Services*. Las cotizaciones escritas de acuerdo a lo descrito en las condiciones Generales, desde la fecha de la cotización, a menos que se especifique otra en la cotización. Las cotizaciones verbales no se considerarán por parte de *Conveyor Services*. Los

precios no incluyen impuestos de venta, interno, municipal, estatal o ningún otro tipo de impuesto gubernamental. Todos los impuestos y otros cargos gubernamentales sobre la producción, manufactura, distribución, venta, o uso de bienes o servicios sobre la extensión requerida o no prohibidas por ley, a ser recolectados por *Conveyor Services* de parte del Comprador, será pagada por el Comprador a *Conveyor Services* a menos que el Comprador proporcione a *Conveyor Services* de una certificación aceptable de exoneración sobre las imposiciones relevantes de parte de las autoridades. *Conveyor Services* se reserve el derecho de corregir los precios de trabajo en proceso debido a algún cambio en la orden por parte del Comprador o por algún factor por sobre el control de *Conveyor Services*. Errores tipográficos y/o de oficina por parte de *Conveyor Services* estarán sujetos a corrección.

### **3. TERMINOS DE PAGO.**

Las facturas serán a treinta (30) días netos a los días de la fecha en la factura, a menos que se especifique y apruebe por escrito lo contrario, por parte de *Conveyor Services*. Cuentas pasadas correrán con el interés según la maxima convencional del monto de la factura.

Todas las facturas serán canceladas en Pesos Chilenos, a menos se especifique y apruebe lo contrario. La aceptación de cheques de caja, cheques u otra forma de pago serán sujetas a la recolección inmediata de todo el valor nominal del mismo.

*Conveyor Services* puede, bajo su discreción, imponer una suma de transacción sobre los pagos procesados vía transferencia monetaria o por nota de crédito. *Conveyor Services* se reserve el derecho, en cualquier momento y bajo su exclusiva discreción para demandar el pago completo o parcial antes de proceder con el Acuerdo de venta. Sí el envío se retrasa o se difiere por el Comprador más allá de la fecha estipulada, el pago será pagadero en su totalidad cuando *Conveyor Services* se prepare para enviar los bienes o para llevar a cabo el servicio. A partir de entonces, los bienes en la opción de *Conveyor Services*, sean almacenadas bajo el riesgo y cargo del Comprador. Sí el comprador mora al momento de hacerse efectivo el pago o se vuelve insolvente, todo el precio acordado se hará efectivo y pagadero sobre la demanda de *Conveyor Services*, en su opinión, sin perjuicio de otros medios válidos, postergará el envío o cancelará el Acuerdo. En la eventualidad de no pago de factura cuando sea debido, *Conveyor Services* se reservará el derecho de suspender trabajos futuros

o el envío de bienes futuros, bajo este acuerdo o cualquier acuerdo con el comprador hasta que dicha factura sea cancelada en su totalidad; proporcionada, sin embargo sí tal factura permanece no paga por más de cinco (5) días luego de ser demandado por escrito por parte de Conveyor Services, este mismo puede poner término a tal acuerdo sin multas. La cancelación de órdenes por el Comprador, se encuentran sujetas a un monto a cancelar, así como está establecido con la cotización y es incorporada desde ya.

#### **4. ENVÍO.**

*Conveyor Services* no se hará responsable por daño alguno, resultado de cualquier no envío o retraso a causa de cualquier tipo que vaya más allá del control razonable de *Conveyor Services*, incluyendo sin limitación actos fortuitos; acto del comprador, embargo, otros actos del estado, regularización o solicitud, incendio, accidente, protesta, Guerra, boicot, huelga, disturbio o retraso en el transporte o incapacidad de obtener la labor necesaria, los materiales o las instalaciones de manufactura.

*Conveyor Services* se reserva el derecho a sustituir materiales y componentes apropiados cuando sea necesario.

Donde los servicios a realizar en la premisa del comprador, el mismo acuerda proveer a *Conveyor Services* en una base de tiempo con dicho acceso, cese maquinaria, utilidades y equipo, que *Conveyor Services* pudiese requerir razonablemente, para llevar a cabo los servicios establecidos en el Acuerdo.

En caso de que el comprador fallase al llevar a cabo sus obligaciones, o en el tiempo estipulado, el comprador reconoce y concuerda que *Conveyor Services* tiene el derecho de retrasar el cumplimiento de los servicios hasta que el comprador cumpla en todo aspecto con sus obligaciones y para aumentar el precio por el servicio a reflejar algún aumento en el costo a *Conveyor Services* debido a el fallo en la realización de actividad por el comprador

#### **5. ENVÍO/RIESGO DE PÉRDIDA.**

Las fechas de envío anticipadas a la fecha real del envío de los bienes o servicios son estimativas y no serán consideradas en la representación de las fechas de envío fijas. El modo y ruta de envío serán a discreción de *Conveyor Services* a menos se especifique por parte del comprador y con el consentimiento de *Conveyor Services*, y ningún gasto adicional en el método o ruta de envío especificada por el comprador serán devengados por el comprador. Los reclamos por falta u otro tipo de error de cantidad deben ser notados por escrito a *Conveyor Services* en cinco (5) días luego de recibido el envío. Sí se falla al dar dicha

notificación constituye a aceptación descalificada y una excepción de todos dichos reclamos por el comprador.

*Conveyor Services* se reserva el derecho de realizar el envío de bienes a las instalaciones, a menos que, por lo demás, expresamente estipulado en el acuerdo de venta. Dichos plazos, al venir la factura por separado deben ser canceladas cuando sea debido por factura sin consideración de envíos subsiguientes. Cualquier retraso en el envío de la cuota no será mitigo para el Comprador para con sus obligaciones de aceptar los envíos restantes.

#### **6. HERRAMIENTAS/TROQUELES.**

Todas las herramientas, patrones u otros equipos usados en la manufactura de cualquier bien o prestación de *Conveyor Services* deben permanecer bajo la propiedad de *Conveyor Services*, a menos que, por lo demás sea acordado en forma expresa bajo documento escrito. El comprador no deberá permitir ninguna tercera persona a utilizar dicho equipo, ni tampoco a revelar a ninguna tercera persona, información técnica alguna, ni de dimensión o cualquier otra información con respecto a dicho equipo, en ningún momento.

#### **7. GARANTÍA/RECLAMOS.**

El comprador reconoce que ha seleccionado y ordenado bienes, basado en su propio juicio y habilidades y acuerda que es responsable de asegurarse de que tales bienes seleccionados coinciden con los propósitos del comprador. *Conveyor Services* solo garantiza que dichos bienes hayan sido producidos en acuerdo con las prácticas estándares de *Conveyor Services*, relacionados a los materiales y mano de obra, y ninguna muestra ni descripción previa de los bienes que constituyen una garantía expresa. Sí los bienes son de no conformidad, *Conveyor Services*, en su opción y sometimiento a los términos de este párrafo 7 y párrafo 9, permitirá al comprador devolver los bienes y recibir un repago por el precio o (ii) reparación o cambio de los bienes. Ningún bien ha de ser devuelto a *Conveyor Services*, sin el previo consentimiento escrito de éste mismo, y la tarea de regresar el número de la autorización de bienes por parte de *Conveyor Services*.

El comprador es responsable de pagar por todos los costos asociados incurridos a *Conveyor Services* debido a la selección de productos de no conformidad.

Estos costos asociados son calculados y demostrados al Comprador, por Fenner en el manejo de no conformidad del producto, incluyendo, pero no limitado a todos las modificaciones, investigaciones y otros costos de consecuencia.

Conveyor Services se reserve el derecho a modificar los cargos administrativos fijos en cualquier momento sin aviso al comprador. Conveyor Services no se hará responsable por alguna selección hecha por parte del comprador y no tendrá ninguna responsabilidad por pérdida del comprador, o por daños u costos, o gastos ocurridos como resultado al comprador del mismo.

(a) ESTA GARANTÍA ES EN LUGAR DE CUALQUIER GARANTÍA EXPRESA O TÁCITA, INCLUYENDO CUALQUIER GARANTÍA TÁCITA DE LA COMERCIALIZACIÓN O CAPACIDAD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL VENDEDOR.

(b) Conveyor Services no tendrá ninguna obligación sobre esta garantía, si se daña el bien, debido al mal uso u operación, modificación del bien, abuso, mal uso, reparación no autorizada hecha o tentativa y/o donde el equipo sea operado sobre el rango de capacidad.

(c) Ninguna agencia, empleado o representativo de Conveyor Services tiene la autoridad de ligar a Conveyor Services a ninguna afirmación, representación o garantía concerniente a los bienes vendidos.

(d) Una vez recibida, el comprador deberá revisar los bienes.

Todo aviso de reclamos, incluyendo reclamos de bienes defectuosos, deben hacerse en quince (15) días de ser recepcionada. Si no hay aviso de reclamo dentro de quince (15) días, los bienes serán aceptados en forma irrevocable por el comprador y todos los reclamos. De no haber notificación de reclamo dentro de quince (15) días, los bienes son aceptados irrevocablemente por el comprador y todos los reclamos contra Conveyor Services serán aplicados y excluidos para siempre.

El comprador acuerda que ninguna litigación o arbitrariedad relacionada a algún reclamo debe iniciarse entre un (1) año luego de la fecha de envío de parte de Conveyor Services

El comprador, por la presente, asume expresamente toda responsabilidad por todos los daños ocurridos antes y después dichos periodos de tiempo, si la notificación no es hecha según lo acordado en este acuerdo.

#### **8. MATERIALES SUMINISTRADOS POR EL COMPRADOR.**

El comprador garantiza que cualquier material o partes suministradas a Conveyor Services conformarán todas las especificaciones indicadas y serán entregadas a tiempo.

Conveyor Services no será culpado por ninguno de los daños relacionados a partes del material

proveído por el comprador, incluyendo el daño a la parte o material mismo, o al daño causado por partes o materiales defectuosos. Conveyor Services no extiende garantía y no será culpado por ningún bien de Conveyor Services que tenga defectos como resultado de los materiales o partes provistas por el comprador.

#### **9. LIMITE DE RESPONSABILIDAD/INDEMNISACIÓN.**

La indemnización de Conveyor Services sobre algún reclamo por pérdida o daño, en surgimiento de esta transacción o por la realización o brecha del mismo o conectado con ningún bien o servicio provistos a continuación, o la venta, o reventa, operación o uso de los bienes, basados en acuerdos, garantías, agravios, (negligencia incluida) u otro motivo, no excederán el precio adjudicado a dichos bienes o servicios o partes del mismo involucradas en este reclamo, a pesar de la causa o culpa.

Los arreglos del comprador son limitados al retorno de bienes de no conformidad y el repago del precio o de la reparación y reemplazo de bienes no conformes, sujeto a las provisiones en el párrafo 6. Esta limitación de responsabilidad y solución refleja el reparto deliberado y ofrecido por riesgos entre Conveyor Services y el comprador, y constituye la base del acuerdo entre las partes sin que Conveyor no haya acordado el precio o los términos de esta transacción.

Conveyor Services, bajo ninguna circunstancia, será culpado por cualquier cargo son su previo consentimiento por escrito.

Conveyor Services EN NINGÚN EVENTO SERÁ CULPADO, POR RESULTADO DE BRECHA EN EL ACUERDO, GARANTIA, AGRAVIO (INCLUYENDO NEGLIGENCIA) U OTRO ARGUMENTO POR INCIDENTES, ESPECIAL O DAÑOS CONSECUENCIALES, INCLUTENDO, PERO NO LIMITADOS A PÉRDIDA DE GANANCIAS O INGRESOS, PERDIDA POR USO DE LOS BIENES O PRODUCTOS ASOCIADOS, INTERRUPCIÓN DE NEGOCIOS, COSTO DEL CAPITAL, COSTO DE SUBSTITUCIÓN DE BIENES, INSTALACIONES O SERVICIOS, COSTOS DE INACTIVIDAD, O RECLAMOS DE LOS CLIENTES DE COMPRADOR POR TAL DAÑO.

Adicionalmente, si Conveyor Services proporciona al comprador concejo u otra asistencia relacionada a alguno de los bienes o servicios entregados en adelante, o cualquier sistema u equipo en el cual alguno de los bienes pueda ser instalado, y el cual no sea requerido para su conformidad en esta transacción, la entrega de dicho concejo u asistencia no estará sujeta a ninguna culpa hacia Conveyor Services, si

basada en el acuerdo, garantía, agravio (incluyendo negligencia) u otro argumentos. En el caso de que el comprador modifique los bienes de Conveyor Services o incorpore los bienes de Conveyor Services en otro producto o parte componente, el comprador acepta sostener indemnidad u ofensa a Conveyor Services de ningún o todos los reclamos, responsabilidades, pérdidas, costos y gastos (incluyendo honorarios razonables del abogado) involucrado daños personales u daño a la propiedad. El comprador, además está de acuerdo con sostener indemnidad y ningún daño a Conveyor Services por ninguna patente u otro reclamo intelectual a la propiedad relacionada a ningún bien realizado en acuerdo con las especificaciones o diseños con el Comprador.

#### **10. RENUNCIA Y PRORROGA DE JURISDICCIÓN.**

La falla de Conveyor Services al insistir en alguna otra instancia, sobre el desempeño de los términos y condiciones como especificados en adelante o la falla de Conveyor Services en el ejercicio de cualquiera de sus derechos de aquí en adelante no serán interpretados como renuncia o desistimiento de ninguno de dichos términos, condiciones o derechos a continuación y no tendrán efecto en el derecho de Conveyor Services a insistir en el desempeño estricto de estos Términos y Condiciones.

Toda transacción será gobernada por las instancias competentes.

#### **11. RESOLUCIÓN DE DISPUTA/COMISIÓN DEL ABOGADO.**

Cualquier disputa, controversia o reclamo surgido de, o relacionado a esta transacción donde el asunto en controversia no exceda el límite legal exclusivamente por interés y costos, serán solventados por vinculación arbitraria. Una demanda por arbitrariedad será servida, por otro en un correo certificado. Entre cuarenta y cinco (45) días luego que uno de los partidos demande arbitrariedad, las partes seleccionarán solo una arbitrariedad. La seleccionada, será conducto de la arbitrariedad en una manera substancial similar a los procedimientos estipulados en la arbitrariedad comercial, conforme al reglamento Procesal de Arbitraje vigente del Centro de Arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Conveyor Services debe traer una acción en contra el comprador, bajo alguna jurisdicción o lugar. En la eventualidad de ninguna acción o precedente relacionado a esta transacción, y Conveyor Services está determinado a prevalecer a este partido, con respecto a alguno o todos los reclamos, el comprador acepta pagar a Conveyor

Services todos las imposiciones por abogado y litigación de costos a través y sin apelar.

#### **12. ASIGNACIÓN, RENUNCIA, ACUERDO COMPLETO, NULIDAD PARCIAL.**

El comprador no asignará o delegará ninguno de sus derechos u obligaciones, sobre este acuerdo sin el previo consentimiento por escrito de Conveyor Services. Conveyor Services puede asignar el acuerdo o cualquier parte de él a cualquier persona, firma o compañía sin aviso al comprador. Conveyor Services debe terminar este acuerdo sobre nota escrita al comprador sin mayor responsabilidad al comprador, sí hubiese algún cambio de control del Comprador. El acuerdo constituye todo, entre las partes responsables con respecto al tema en cuestión, y sustituye todas las representaciones o acuerdos anteriores en forma oral o escrita, por las partes con respecto al tema en cuestión en este acuerdo.

Ni el acuerdo, ni ninguna de las provisiones deben ser modificadas, enmendadas o prescindidas, aunque en forma oral, a través del curso de desempeño de las partes, curso de conducta, o manifestación de cualquier otro tipo, a menos que de forma escrita y firmado por representantes autorizados de ambas partes. Es la intención expresa de las partes que dicho requerimiento por las modificaciones escritas, corrección o renuncia son estrictamente respetadas, no obstante precedente o estatutos provisorios judiciales por el contrario. Cualquier provisión encontrada invalida o inejecutable no afectará la validez o validación de ninguna de las otras provisiones y la provisión inválida puede ser judicialmente modificada a la extensión ejecutable.